



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 178

RESISTENCIA, 12 ABR 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00963; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra información sobre las recaudaciones de **Recursos Propios de Grado y de Posgrado** de esta Facultad que tuvieron lugar en el mes de marzo de 2022;

Que la Secretaría Administrativa solicita que la misma sea sometida a la aprobación por el Consejo Directivo, a efectos de que se convaliden en esa instancia los actos administrativos y los registros que tuvieron lugar respecto de esas recaudaciones por aplicación del artículo 2° de la Resolución N° 016/22-D, aprobada por Resolución N° 003/22-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Finanzas y Presupuesto;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el informe obrante en el Expediente N° 26-2022-00963, correspondiente a los **Recursos Propios** de la Facultad recaudados en el mes de marzo de 2022, según el siguiente detalle:

<i>De libre disponibilidad</i>	
<i>Ingresos de Grado</i>	\$ 123.435,97
<i>Ingresos de Posgrado</i>	\$ 527.350,00

ARTICULO 2°: Autorizar la incorporación al Presupuesto del Ejercicio 2022 de esta Facultad, de los **Recursos Propios** especificados en el artículo anterior y ratificar la vigencia de los créditos habilitados en las cuentas de gastos, por distribución de esos **Recursos**, mediante la aplicación del artículo 2° de la Resolución N° 016/22-D, aprobada por Resolución N° 003/22-CD.

ARTICULO 3°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Moira Y. Carrio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
ECANA
Facultad de Ciencias Económicas